



Expediente: 2209/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ SAAVEDRA CARLOS ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
900000000000 - SAAVEDRA, Carlos Andres-DEMANDADO
900000000000 - VICTOR TIVANO E HIJOS SRL, -EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2209/25



H106029352342

JUICIO: CREDIMAS SA c/ SAAVEDRA CARLOS ANDRES s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2209/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: CREDIMAS SA,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada

POR CADA ESCRITO:(9 escritos) \$ 9.000

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(22 act) \$ 15.400

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$ 24.400

DEMANDADO: SAAVEDRA,Carlos Andres

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER:

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 37.000)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 5.960)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 20.000)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 480)

San Miguel de Tucumán, 04 de septiembre de 2026. Póngase la presente planilla fiscal a concimiento de la/s parte/s por el término de tres días (art. 335 ley 5.121 y sus modificatorias).- LNG 2209/25

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.